

En los casos en los que queda pendiente la materia de un curso a otro, la recuperación se hará de la siguiente manera:

Lengua pendiente de Primero

Habrán dos posibilidades:

- 1- Examen extraordinario en el mes de mayo
- 2- Los alumnos que cursen la asignatura de Recuperación de Lengua de 2º, si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura, aprobarán la asignatura de Lengua de 1º de la ESO.

Recuperación de Lengua pendiente de Primero

Habrán dos posibilidades:

- 1- Examen extraordinario en el mes de mayo.
- 2- Los alumnos que aprueben la 1ª y 2ª evaluación de Lengua de 2º ESO, aprobarán la optativa de Recuperación de Lengua de 1º.

Lengua pendiente de Segundo

Habrán dos posibilidades:

- 1- Examen extraordinario en el mes de mayo (la fecha exacta será determinada por dirección más adelante)
- 2- La Lengua de 2º ESO puede recuperarse aprobando las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua de tercer curso.

Recuperación de Lengua pendiente de Segundo

Habrán dos posibilidades:

- 1- Examen extraordinario en el mes de mayo.
- 2- La recuperación de Lengua de 2º se podrá recuperar si se aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua de 3º.

Materia pendiente de Tercero

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior tendrán dos posibilidades:

- 1- Examen extraordinario en el mes de mayo (la fecha exacta será determinada por dirección más adelante) en el cual el alumno se examinará de la parte de Lengua y entregará un trabajo pautado previamente por el profesor.
- 2- En el caso de que el alumno haya aprobado las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua y Literatura de cuarto curso, solo tendrá que entregar el trabajo de Literatura previamente pautado por el profesor.

Materia pendiente de Primero de Bachillerato

Durante la última semana de mayo y primera de junio se realizará una prueba ordinaria de recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido alcanzar los contenidos de la asignatura durante el curso y tengan evaluaciones pendientes.

En el caso de los alumnos que no consigan superar esta prueba se llevará a cabo un examen extraordinario durante una semana del mes de junio después de una semana de actividades de refuerzo en las que se establecerán medidas personalizadas de apoyo y atención individualizada.

Recuperaciones de junio: ordinarias y extraordinarias

Durante las primeras semanas de junio se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan conseguido alcanzar los contenidos de la asignatura durante el curso y tengan evaluaciones pendientes.

En el caso de los alumnos que no consigan superar esta prueba se llevará a cabo un examen extraordinario a finales de junio después de una semana de actividades de refuerzo en las que se establecerán medidas personalizadas de apoyo y atención individualizada.